

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5079 GENESIS R.E.I.T. SOCIMI, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GENESIS LA CORUÑA 21, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el RDME), se hace público que el Socio Único de Genesis R.E.I.T. Socimi S.A (la Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Genesis La Coruña 21 S.L.U. (la Sociedad Absorbida) aprobaron en fecha de hoy, 15 de septiembre de 2026, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte la Sociedad Absorbente, con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión y el proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 15 de septiembre de 2026.- El Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración de Genesis R.E.I.T. Socimi, S.A. (la Sociedad Absorbente) y Administrador único de Genesis La Coruña 21, S.L.U. (la Sociedad Absorbida), Ariel Mazoz.

ID: A260039554-1